

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

**NOMBRAMIENTO, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, AL ASPIRANTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7169 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL, GRUPO A2, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, VINCULADA AL PUESTO DE TRABAJO CON CÓDIGO “AALT-BIE005F”**

Por Decreto de Alcaldía de 29 de Mayo de 2024 y nº 2675 de registro, se acuerda el nombramiento, como funcionario de carrera, al aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7169, de 15 de Diciembre de 2022, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

Por Decreto de Alcaldía nº 6824, de 02 de Diciembre de 2022, se aprobaron las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de una plaza de Trabajador/a Social, grupo A2, como funcionario de carrera, vinculada al puesto de trabajo con código “AALT-BIE005F”.

Finalizado el referido proceso selectivo y resultando Decreto de Alcaldía n.º 2491, de 24 de Mayo de 2024, mediante el cual se acuerda la propuesta de nombramiento del aspirante que ha superado el proceso selectivo de una plaza de e Trabajador/a Social, grupo A2, como funcionario de carrera, vinculada al puesto de trabajo con código “AALT-BIE005F”.

Visto que el aspirante propuesto ha presentado en el departamento de personal y RRHH, dentro del plazo establecido, la documentación acreditativa de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria en virtud del apartado 8. “Formalización de toma de posesion” de cada una de las bases que han regido las convocatorias.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023.

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Nombrar, como Funcionario/a de Carrera de este Ayuntamiento y con efectos del día 1 de Junio de 2024, a D. I.S.U, con D.N.I 2\*\*769\*\*\*, en la categoría de Trabajador/a Social, grupo A2, como funcionario de carrera, vinculada al puesto de trabajo con código “AALT-BIE005F”, en tanto y en cuanto es el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 6824, de 02 de Diciembre de 2022, según resulta del Anuncio de fecha 27 de Mayo de 2024 relativo al referido proceso selectivo.

**SEGUNDO.-** Emplazar a la interesada para el próximo día 31 de Mayo de 2024 a las 09:15 horas en el salón de Plenos de Excmo. Ayuntamiento, de éste municipio a fin de formalizar la toma de posesión referido en el punto primero.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los interesados así como publicarlo en el tablón de anuncios, tablón telemático y pestaña de procesos selectivos de la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es))

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. La Concejala Delegada de Personal y RRHH. Fdo.: María Pilar Conde Maldonado. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz”

CSV: 07E80022A0C700V6J9X6F6A2B6

CSV: 07E80022A2BF00X2R1A5A2U21

CVE: 07E80022A0C700V6J9X6F6A2B6	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 30/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2024 08:00:20	EXPEDIENTE:: 2022PS-00037 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E80022A2BF00X2R1A5A2U21	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2024 13:35:37	EXPEDIENTE:: 2022PS-00037 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--------------------------------	--	--



FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS



La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E8002A0C700V6J9X6F6A2B6

CSV: 07E8002A2BF00X2R1A5A2U211



CVE: 07E8002A0C700V6J9X6F6A2B6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 30/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2024 08:00:20	EXPEDIENTE:: 2022PS-00037 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--



CVE: 07E8002A2BF00X2R1A5A2U211 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2024 13:35:37 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE:: 2022PS-00037 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--

